Uno.

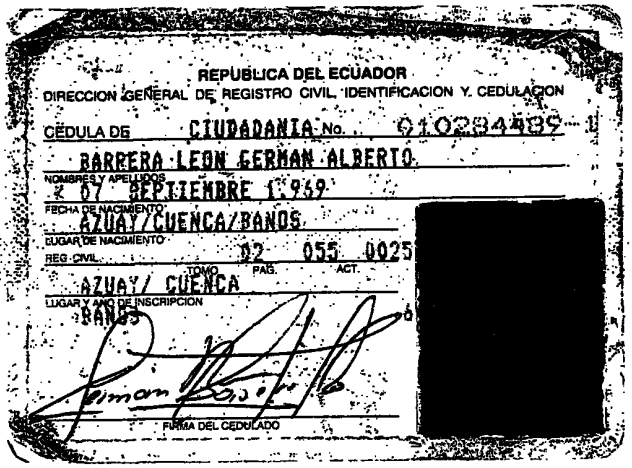

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010284489-1

BARRERA LEON GERMAN ALBERTO
NOMBRES Y APELLIDOS

07 SEPTIEMBRE 1969
FECHA DE NACIMIENTO

AZUAY/CUENCA/BANOS
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 02 055 0025
TOMO PAG. ACT.

AZUAY/ CUENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

BANOS

FIRMA DEL CEDULADO

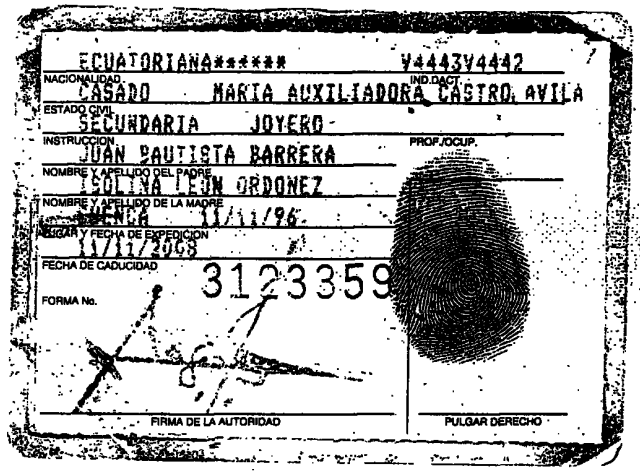

ECUATORIANA****** V4443V4442
NACIONALIDAD IND.DACT.

CASADO MARIA AUXILIADORA CASTRO AVILA
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA JOYERO
INSTRUCCION PROF./OCUP.

JUAN BAUTISTA BARRERA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ISOLINA LEON ORDONEZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 11/11/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

11/11/2008
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 3123359

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Doy fe: que la fotocopia que antecede, en ~~[illegible]~~ fojas, es igual al original.

Cuenca, 07 MAR. 2003 de 19

Dr. Florencio Regalado Polo
Notario Público Nº 3
Cuenca - Ecuador

FLORENCIO REGALADO POLO
NOTARIA
3ª
CUENCA

Dos.

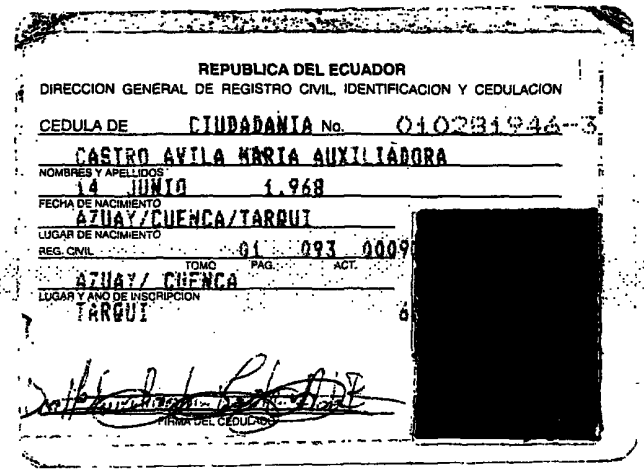

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0102831946-3

CASTRO AVILA MARIA AUXILIADORA
NOMBRES Y APELLIDOS

14 JUNIO 1.968
FECHA DE NACIMIENTO

AZUAY/CUENCA/TARQUI
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01 093 0009
TOMO PAG. ACT.

AZUAY/ CUENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
TARQUI

FIRMA DEL CEDULADO

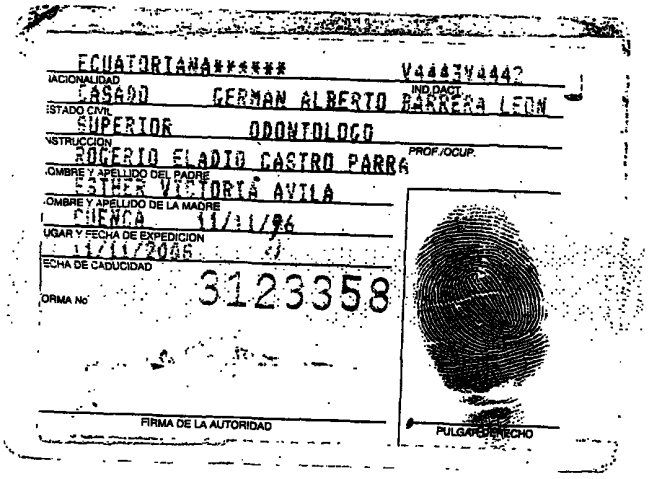

ECUATORIANA***** V4443V4442
NACIONALIDAD IND.DACT.

CASADO GERMAN ALBERTO BARRERA LEON
ESTADO CIVIL

SUPERIOR ODONTOLOGO
INSTRUCCION PROF./OCUP.

ROGERIO ELADIO CASTRO PARRA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ESTHER VICTORIA AVILA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 11/11/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

11/11/2006
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No 3123358

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Doy fe: que la fotocopia que antecede, en ~~una~~ hoja, es igual al original. 07 MAR. 2003

Cuenca, ... de ..... de 19...

Dr. Florencio Regalado Polo
Notario Publico Nº 3
Cuenca - Ecuador

NOTARIA 3a
FLORENCIO REGALADO POLO
CUENCA

Tres.

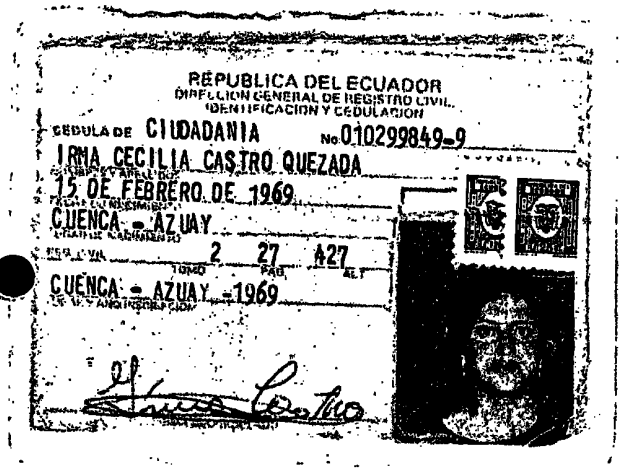

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 010299849-9

IRMA CECILIA CASTRO QUEZADA

15 DE FEBRERO DE 1969

CUENCA - AZUAY

2 27 427

CUENCA - AZUAY - 1969

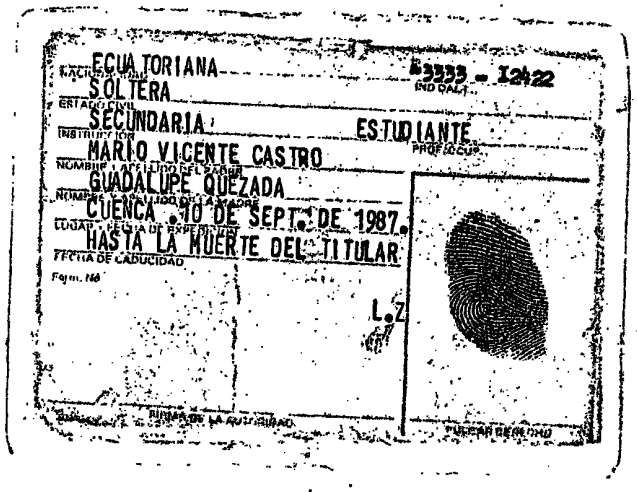

ECUATORIANA 3333 - I2422

SOLTERA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MARIO VICENTE CASTRO

GUADALUPE QUEZADA

CUENCA 10 DE SEPT. DE 1987.

HASTA LA MUERTE DEL TITULAR

L.Z

Doy fe: que la fotocopia que antecede, en ---- fojas, es igual al original.

Cuenca, 07 MAR. 2003 de 19

Dr. Florencio Regalado Polo
Notario Público Nº 3
Cuenca cuador

FLORENCIO REGALADO POLO
NOTARIA
3
CUENCA

Cuatro.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO C. V. L.
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010131618-0
VASQUEZ PERALTA LEONIDAS ARIOLFO
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
06 JUNIO 1958
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002- 0169 01611 M
TOMO PAG. ACT. SEXO
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO INSCRIPCION 1958

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E1133I1122
NACIONALIDAD IND. DACT.
CASADO LILA FATIMA BACUILIMA NARVAEZ
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA MUSICO
INSTRUCCION PROF/OCUP
LEONIDAS VASQUEZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ZOILA PERALTA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CUENCA 28/02/2003
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
28/02/2015
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0136503
Azy

PULGAR DERECHO

Doy fe: que la fotocopia que antecede, en ~~uno~~ fojas, es igual al original.

Cuenca, 07 MAR. 2003 de de 19

Dr. Florencio Regalado Polo
Notario Público No 3
Cuenca - Ecuador

FLORENCIO REGALADO POLO
NOTARIA 3a
CUENCA

Cinco.

TRANSFERRNCIA DE PARTICIPACIONES

ESCRITURA NUMERO : 237

OTORGADA POR : Germán Alberto Barrera León, Sra. y otro.-

A FAVOR DE : Leonidas Ariolfo Vásquez Peralta.-

CUANTIA : $ 4.oo

FECHA : 7 de Marzo de 2003.-

Se dieron dos copias .-

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy, siete de Marzo de dos mil tres, ante mí doctor FLORENCIO REGALADO POLO, Notario Público Tercero de este cantón, comparecen, por una parte, como cedentes, los cónyuges señores GERMAN ALBERTO BARRERA LEON y doctora MARIA AUXILIADORA CASTRO AVILA, de común acuerdo; y, la señorita IRMA CECILIA CASTRO QUEZADA; y, por otra parte, como cesionario el señor LEONIDAS ARIOLFO VASQUEZ PERALTA, casado. Ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe .- Bien inteligenciados en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a la que proceden libre y voluntariamente, dicen : que elevan a escritura pública la minuta que me entregan, la misma que

transcrita, literalmente, es del tenor siguiente : S E Ñ O R N O T A R I O : En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de Transferencia de Participaciones en la compañía " TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL-MARVI CIA. LTDA. ", contenido en las siguientes cláusulas : P R I M E R A .- COMPARECIENTES .- A la celebración de esta escritura comparecen por una parte, en calidad de cedentes los cónyuges Germán Alberto Barrera León y doctora María Auxiliadora Castro Avila, y la señorita Irma Cecilia Castro Quezada; y, por otra parte, como cesionario, el señor Leonidas Ariolfo Vásquez Peralta, casado; todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para contratar. S E G U N D A .- ANTECEDENTES .- " TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL-MARVI CIA. LTDA. " se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Octavo del cantón Cuenca, doctor Homero Moscoso Jaramillo, el quince de Noviembre del dos mil uno, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el nueve de enero del dos mil dos, con el número diez. La Junta Geneal Universal de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el diez y siete de Febrero del dos mil tres, con el voto favorable de la unanimidad de sus miembros, resolvió autorizar las transferencias de participaciones que

constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta para que forme parte de esta escritura. T E R C E R A .- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES .- Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, mediante el presente instrumento, el señor Germán Alberto Barrera León, previa anuencia y autorización de su cónyuge doctora María Auxiliadora Castro Avila, transfiere en favor del señor Leonidas Ariolfo Vásquez Peralta, dos participaciones del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de America, cada una, de las que posee en la citada compañía; y, la señorita Irma Cecilia Castro Quezada, así mismo transfiere en favor del mismo señor Leonidas Ariolfo Vásquez Peralta, dos participaciones del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de las que, así mismo, posee en dicha compañía. C U A R T A .- PRECIO .- El cesionario señor Leonidas Ariolfo Vásquez Peralta, como precio por las participaciones transferidas a su favor, paga a los cedentes, la suma de Un dólar de los Estados Unidos de América, por cada una de las participaciones transferidas a su favor, precio que los cedentes declaran tenerlo recibido de contado de poder del cesionario, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. Q U I N T A .- ACEPTACION.- Presente el cesionario acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser

otorgados a su favor, quedando facultado para obtener las marginacines previstas en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías. S E X T A .- CUANTIA.- La cuantía se la fija en CUATRO DOLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Muy atentamente, f.) Olmedo Piedra I. Doctora Olmedo Piedra Iglesias. Matrícula número cuatrocientos noventa y cuatro. C.A.A.--- Hasta aquí la Minuta, la misma que reconocida por los señores comparecientes como suya, la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes, puesto que se ratifican en todo su contenido y lo aprueban.- D O - C U M E N T O H A B I L I T A N T E .- El documento habilitante que se hizo mención, copiado dice : ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE " TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL-MARVI CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIEZ Y SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES. En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, diez y siete de Febrero del dos mil tres, a las quince horas, se reunen los socios de " TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL-MARVI CIA. LTDA. ", señores : Irma Cecilia Castro Quezada, Germán Alberto Barrera León, Carlos Víctor Miguel Peralta Sánchez, Víctor Miguel Bravo García, Tomás Nicolás Alvarado Morales, Manuel Augusto Chillogallo Rodríguez y Luis Antonio Mejía Guartambel, quienes en conjunto representan el ciento

por ciento del capital social de la referida compañía, razón por la que, fundamentados en lo establecido en los Artículos ciento diez y nueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de Socios, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver como único ponto del orden del día, el siguiente : AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES. Bajo la Presidencia del titular y actuando como Secretario el Gerente señor Germán Alberto Barrera León, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el punto del orden del día aprobado : AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES : Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se resuelve lo siguiente; autorizar a los socios señores Irma Cecilia Castro Quezada y Germán Alberto Barrera León, para que de las participaciones que poseen e esta compañía, cada uno de ellos, transfiere a favor del señor Leonidas Ariolfo Vásquez Peralta, dos participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America, cada una. Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez y seis horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y

validez todos los socios. f) Irma Cecilia Castro Quezada. f) Carlos Víctor Miguel Peralta S. f ) Víctor Miguel Bravo García. f) Tomás Nicolás Alvarado Morales. f) Manuel Augusto Chillogallo Rodríguez. f) Luis Antonio Mejía Guartambel. f) Germán Alberto Barrera León. Gerente-Secretario. Certifico que la copia que antecede, es igual a su original, al que me remito en caso necesario. Cuenca, Febrero diez y siete de dos mil tres. f.) Germán Barrera León. Germán Alberto Barrera León. Gerente de la Compañía de Transporte " Rosl-Marvi Cía Ltda. "----- Los comparecientes portan sus cédulas de ley, cuyos números se anotarán al final, que en fotocopia certificada se adjunta.- Leída la presente escritura, íntegramente a los señores comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto : doy fe.---- f.) Germán Barrera L.- C. C.: 010284489-1.- f.) Dra. Auxiliadora Castro de B.- C. C.: 010281946-3.- f.) Irma Castro.- C. C.: 010299849-9.- f.) Vásquez Leonidas.- C. C.: 010131618-0.- f.) Florencio Regalado Polo.- Notario Público Tercero.---

Se otorgó ante mí; y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, en siete fojas; que la firmo, signo y sello en Cuenca, el mismo día de su celebración.---

El Notario.

Florencio Regalado Polo

DR. FLORENCIO REGALADO POLO NOTARIA 3 Cuenca-Ecuador

Notaría Octava
CUENCA-ECUADOR

DOY FE: Que en fecha de hoy, 10 de Marzo del 2003, he procedido a tomar nota al margen de las matriz de la escritura pública de CONSTITUCION de la Compañia "TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL-MARVI CIA. LTDA." sobre la Transferencia de Participaciones celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Cuenca en fecha 7 de Marzo del 2003, Otorgada por German Alberto Barrera Leon, Señora y Otra, a Favor de Leonidas Ariolfo Vasquez Peralta.

Notaría Octava
CUENCA-ECUADOR

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

**RAZON:** Siento como tal que en esta fecha, he tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL-MARVI CIA. LTDA.**, que se encuentra inscrita bajo el No. 10 del REGISTRO MERCANTIL de fecha nueve de enero del dos mil dos. **CUENCA, 10 DE MARZO DEL 2003. EL REGISTRADOR.**

DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

REGISTRO MERCANTIL
CUENCA